

Citaciones: miércoles 30 de julio de 2025.

Primera citación: Duración de 15:00 a 17:07

Segunda citación: Duración de 19:00 a 20:16

TABLA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA REUNIÓN JUNIO 2025

2.- RESULTADO VOTACIONES ELECCIÓN DIRECTIVA SINDICAL.

3.- VARIOS.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Nº	Nombre	Nº	Nombre	Nº	Nombre
1	ALFARO MARILYN	2	ALFARO MIGUEL	3	ARANCIBIA LEONEL	4	ASTORGA EDISON
5	ATAN JUAN	6	BARRERA ALEX	7	BUSTOS ROBUSTIANO	8	CAMUS FRANCISCO
9	CANTILLANA CARLOS	10	CARQUIN MARCELO	11	CELEDON JORGE	12	CONTADOR ANUHAR
13	CONTRERAS MARCOS	14	CRUCES BRAYIAN	15	ESPINOZA NELIDA	16	ESPINOZA MARCELO
17	ESPINOZA NATALIA	18	FIGUEROA RODRIGO	19	FUENTES CARLOS	20	GAMBOA JULIO
21	GOMEZ DIEGO	22	GONZÁLEZ MIGUEL	23	HERRERA CRISTIAN	24	IBACACHE IVAN
25	LAZCANO MIGUEL	26	LAZO ESTEBAN	27	LEPE EDUARDO	28	LOPEZ FRANCISCO
29	MARDONES GUSTAVO	30	OLAVARRIA FRANCISCO	31	PONCE ALFREDO	32	RAMIREZ MANUEL
33	RIQUELME RICHARD	34	RIVEROS MARIO	35	SALDIVAR JOSE	36	SALINAS YORGIN
37	SANCHEZ JAIME	38	URREA JAIME	39	VALDES NELSON	40	VILLEGAS GERMAN
41	ZAMORA JOSE	42	ARIAS JOSÉ	43	JARA CARLOS	44	MOLINA MILTON
45	MUNDACA ROBERTO	46	MUÑOZ MANUEL	47	RIFFO JAVIER	48	TRANAMIL MANUEL
49	VILLAGRAN IVAN	50	AGUILERA VICTOR	51	BURGOS CESAR	52	CASTILLO RUTH
53	CASTILLO BERNARDO	54	GARCIA IVAN	55	GATICA ALEX	56	GUTIERREZ VICENTE

57	LEON JUAN	58	LEON ABEL	59	MEDINA MARIO	60	MENDEZ ARROYO PEDRO
61	MONTOYA MICHAEL	62	RIVAS MIGUEL	63	SAAVEDRA GONZALO	64	SANCHEZ WLADIMIR
65	VEAS HECTOR	66	WALLFFIGUER RICARDO	67	ZAPATA RAMIRO	68	DUARTE JESUS
69	GARCIA FELIPE	70	LARA HERNAN	71	MEDINA JUAN	72	ROCCO MAURICIO
73	VARAS ISRAEL	74	ARCOS CRISTIAN	75	AVENDAÑO MICHAEL	76	BARRÍA RODRIGO
77	CAVAGNERO OSCAR	78	ESPINOZA SILVIO	79	GUAIQUIL ERICK	80	TOLEDO PATRICIO
81	TORRES CAMILO	82	ZUÑIGA MARIO	83	ALMENDRAS SEGUNDO	84	ARANCIBIA JAVIER
85	CARRASCO CESAR	86	HERNÁNDEZ CARLOS	87	HERRERA DANIEL	88	MORA LUIS
89	NUÑEZ SERGIO	90	ORTEGA LUIS	91	TAPIA BENJAMÍN	92	ESPINOZA MACKARENA
93	GUZMAN EXEQUIEL	94	VALENZUELA JORGE	95	BRAVO, JOSÉ	96	CATALAN CARLOS
97	DUMAS RICARDO	98	GONZALEZ CRISTIAN	99	GONZALEZ FRANCISCO	100	HERNANDEZ CESAR
101	MENDEZ DIAZ PEDRO	102	PINOCHET VICTOR	103	ALTAMIRANO JUAN	104	ALVIAL BENEDICTO
105	CARVAJAL RODRIGO	106	HENRIQUEZ JORGE	107	JELDRES OSCAR	108	MEDEL RODRIGO
109	MUÑOZ GABRIEL	110	NAIL MAURICIO	111	OLATE PATRICK	112	ROA CRISTIAN
113	GAETE JOSÉ	114	CERDA SERGIO	115	LARA JONNATHAN	116	PEREZ PEDRO
117	SALAMANCA JOSÉ	118	SALAMANCA SERGIO	119	CASANOVA LORENA	120	MATAMALA FABIAN
121	RIVAS IGNACIO						

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Como es habitual, junto con la convocatoria a esta reunión se envió el acta de reunión del mes de junio para su revisión, acta que fue confeccionada por Nélida Espinoza, quien era la secretaria hasta entonces. Al no recibir ninguna objeción ni comentario se da por aprobada acta de reunión del mes de junio.

2.- RESULTADO VOTACIONES ELECCIÓN DIRECTIVA SINDICAL

2.1.- El tema principal de esta reunión es la renovación del directorio, elección que fue realizada entre los días 14 y 15 de julio. Votación electrónica en donde de los 160 socios que

podían emitir su sufragio lo hicieron 159, lo que es una participación más que buena, y le da mayor validez a la elección.

Los postulantes eran Miguel Lazcano, Juan Atan, Diego Gómez y Edison Astorga

Los resultados fueron los siguientes, de acuerdo con el acta hecha por la Inspección del trabajo:

Con **125** votos **Miguel Lazcano**, la misma cantidad de votos para **Juan Atan**, **96** votos para **Edison Astorga**, **81** votos para **Diego Gómez**, 47 votos en blanco, 3 votos nulos, total escrutado, 477 votos. ¿Ahora por qué son esos 477 votos si somos 159 votantes?, se explica que cada socio tiene derecho a votar por 3 preferencias ($159 \times 3 = 477$), si se marcan menos de tres preferencias, la diferencia pasa a ser voto blanco, y en el caso de los 3 votos nulos son de quien anulo su votación.

Se agradece especialmente a la Comisión Electoral conformada por los socios **Esteban Lazo**, **Ricardo González** y **Ricardo Wallffiguer**, a quienes le agradecemos su disposición y buena voluntad para para ejercer el rol que se les encomendó.

Una vez dados los resultados, como los cuatro candidatos éramos de Los Andes, nos apersonamos en la inspección del trabajo en los Andes para el cierre de la elección. En conjunto con la comisión electoral (Ricardo. González /Esteban Lazo), ese mismo día se realiza Constitución de la nueva directiva del sindicato, en donde las 3 más altas mayorías definen cómo se organiza el sindicato. Se definió mantener la misma estructura que se traía, manteniendo la **presidencia en M. Lazcano**, **tesorero J. Atan** y tomando el cargo de **secretario Edison Astorga**.

Ese mismo día se hizo toda la habilitación, lo que nos permitió agilizar los trámites en el banco y las distintas empresas con las que tenemos convenios. Se recuerda que este nuevo directorio tiene vigencia por 3 años, y que junto a la renovación de la directiva se debe renovar las comisiones que funcionan dentro del sindicato.

Se brindan agradecimientos a **Nélida Espinoza** que estuvo cuatro períodos como integrante de la directiva del sindicato, siendo un gran aporte y poniendo la valiosa cuota femenina dentro del directorio y a su vez se da la bienvenida a Edison perteneciente al grupo de operaciones del complejo Aconcagua quien se suma como secretario a la directiva actual.

Se ofrece la palabra a Edison quien agradece el apoyo y la confianza entregada pues considera que es muy importante la rotación y representación de todos los sectores dentro de la directiva sindical sin quitar la continuidad de lo que se ha realizado en estos años. Expresa que desea ser un verdadero aporte en alcanzar logros para los socios y pide apoyo mutuo para poder lograrlos.

2.2.-COMISIONES

De las 3 comisiones con las que se ha estado trabajando (Asistencia, Revisora de cuentas y Deportes y recreación), solo se continuará con Asistencia y Revisora de cuentas, ya que comisión de deportes y recreación no se justifica debido a que antes se tenía un aporte al sindicato para este ítem, pero éste se cambió por el reembolso deportivo que tenemos cada

uno de manera individual, ahora por contrato colectivo. Es por ello por lo que solamente nos queda la plata que tenemos para viajes, la que es muy acotada, y la que el tesorero distribuirá equitativamente de acuerdo con la cantidad de socios que tengamos en cada una de las centrales y/o complejos.

Tesorero indica que se quiere seguir con la dinámica de los últimos años en donde cada instalación tenga la oportunidad de realizar alguna actividad de forma local solicitando y rindiendo al tesorero los recursos aportados por el sindicato que son aproximadamente 12 mil pesos por persona, además de la división de los dineros que originalmente estaban destinados a la realización de reuniones con socios de la zona sur. De estos montos solo se resta alrededor de 1.700 000 pesos que se deja para viaje y entrega de paquete navideño a personal de zona sur. El monto asignado por instalación será calculado y divulgado en los distintos grupos de WhatsApp. Esto es mucho más justo, ya que antes este beneficio estaba muy centralizado en Aconcagua y era utilizado en actividades muy específicas y no todos hacían uso del recurso, ahora al tener cada 1 su fondo, el que no lo usa es por resorte personal.

También se deja claro que el beneficio deportivo no se entregó, sino que se negoció individualmente y se agregó también el beneficio hacia él o la cónyuge.

Participante solicita si se pudiese realizare pequeño resumen de cómo usar el beneficio deportivo.

Se le indica que el reembolso por gastos deportivos asciende a poco más de 20 mil pesos mensuales, 244 mil pesos al año app.

Socia consulta si el beneficio puede utilizarse en un plan anual de gimnasio.

Se le responde que sí, que se puede utilizar rindiendo boletas mensuales o anuales por gimnasio, arriendo de canchas, etc. Además, se informa que se ha ido flexibilizando de tal forma de que también se puede rendir implementación deportiva, o en algunos casos parte del monto en gimnasio y el otro en implementación. A esto se agrega el mismo beneficio a la cónyuge.

Comisión revisora de cuentas que hasta ahora estaba integrada por **Esteban Lazo, Natalia Espinosa y Mario Carvajal**. Se indica que esta comisión en estos 3 años solo realizo una revisión. Se solicita que esta función sea realizada con mayor continuidad y participación de todos los miembros, ya que es muy importante para la directiva y todos los socios llevar un sistema de cuentas claras y transparentes con auditorias constantes que permitan dar transparencia en relación con los dineros que entran y salen de la entidad, considerando que se manejan 2 cuentas corrientes, montos por ayuda social, ahorro pro-huelga, etc. Considerando además que esto está amparado por nuestros estatutos y código del trabajo. Se deja claro que independiente a esto todas las cuentas son llevadas por una contadora. Se consulta a tesorero si habría algún impedimento en que alguno de los miembros de la comisión fuera de otra instalación que no sea Aconcagua, por lo que él indica que no, y que sería muy bueno para descentralizar también la auditoria.

Mackarena Espinoza se ofrece para pertenecer a la comisión revisora de cuentas, ya que posee estudios de administración.

Esteban Lazo toma la palabra e indica que el como integrante de la comisión saliente pide disculpas, pero considera que es muy engorroso realizar una revisión con toda la documentación en papel y cree que sería mucho más fácil digitalizar todos los documentos para realizar una revisión más ordenada y ágil. Sería una buena mejora para el trabajo de la nueva comisión. Agrega que sería mucho mejor que la comisión trabajara en base a la información contable entregada por la contadora.

Se le consulta al **Sr. Lazo** si él se mantendrá en la comisión y él contesta afirmativamente

Edison Astorga indica que debiera establecerse fechas y periodos de revisión anuales, para facilitar la tarea de la comisión.

Natalia Espinosa pide la palabra e indica que también era parte de esta comisión y que coincide con Esteban respecto a lo engorroso que es trabajar con tanta boleta y documentación, considera que sería mucho más fácil generar un archivo Excel y trabajar en base a él. Ofrece su colaboración al tesorero para generar un archivo. También coincide en que se deben establecer fechas y plazos para estas revisiones y pide disculpas por trabajo de comisión anterior.

Asistente toma la palabra e indica que coincide con lo planteado anteriormente en sentido de digitalizar la información, también plantea la posibilidad de utilizar nubes para respaldar la información e ir actualizando periódicamente para no consumir demasiado tiempo al realizarlo de una sola vez.

Se consulta a **Natalia Espinoza** si continuará en la comisión revisora de cuentas y su respuesta es afirmativa.

Entonces la Comisión Revisora de Cuentas queda conformado por **Mackarena Espinoza, Esteban Lazo y Natalia Espinosa.**

La segunda comisión que sigue trabajando y que se debe renovar es la comisión de inasistencia, la que hasta el momento está constituida en la zona sur por: **Víctor Aguilera, Mauricio Rocco y Rodrigo Carvajal**, y en la zona central **Nelson Valdez, Diego Gómez y Ricardo González.**

Se consulta a **Rodrigo Carvajal** si desea continuar en la comisión y su respuesta es afirmativa.

Se consulta a **Víctor Aguilera** lo mismo y el indica que si los socios consideran que su desempeño ha sido bueno no tiene problemas en continuar, pero le gustaría que otro colega también pueda realizar esta labor, se le indica que como directiva y asamblea estamos muy conformes con su labor, y al no haber más interesados se acepta que continúe siendo parte de la comisión, a lo que él accede.

Se consulta a **Mauricio Rocco** si se mantiene como integrante de comisión de asistencia, a lo cual el accede a continuar en el cargo.

Por lo tanto, la comisión de asistencia de la zona sur queda constituida por **Víctor Aguilera, Rodrigo Carvajal y Mauricio Rocco.**

Por la zona Norte se consulta a **Diego Gómez** quien acepta continuar en comisión.

También se le consulta a **Nelson Valdés** quien también acepta continuar participando en la comisión de asistencia zona norte.

Julio Gamboa presenta su intención voluntaria a pertenecer a comisión de asistencia, la que es aceptada.

Por lo tanto, la comisión de asistencia de la zona norte queda constituida por **Diego Gómez, Nelson Valdés y Julio Gamboa**.

Socio toma la palabra y plantea la idea de crear grupos de WhatsApp zona norte y otra zona sur con el fin exclusivo de que los socios hagan llegar sus justificativos de inasistencias, ya que ahora, por lo general, se hacen llegar a WhatsApp o correo del sindicato, lo que dificulta el rescate de la información.

Se indica que se tomará la idea, pero siempre y cuando estos se utilicen con este fin exclusivo.

Se creará un grupo Asistencia zona norte y otro Asistencia zona sur.

Se recuerda que las inasistencias deben ser realmente justificadas y no por motivos personales sin mayor peso.

3.-VARIOS

3.1.-FISCALIZACIÓN LOS PINOS:

Se había solicitado una fiscalización de la Dirección del Trabajo por incumplimiento de jornada excepcionales en Los Pinos.

Llegó una notificación el 20 de junio de que ya se había hecho la fiscalización y no se había encontrado nada raro, y que se había constatado el pago de horas extras. Esa fiscalización se hizo el día 12 de junio en la cual el fiscalizador indica que entrevistó a 4 trabajadores, ninguno del sindicato 2, y que había intentado contactarse con el presidente del sindicato, en teléfono de presidente no había ninguna llamada perdida, ni WhatsApp, ni un correo, nada que dijera que hubiese llamado el fiscalizador, considerando que teléfono está siempre habilitado, generalmente se toman todas las llamadas.

Se redacta un correo respuesta objetando la fiscalización por parte de esta persona, manifestando nuestra discrepancia y disconformidad con los con lo realizado.

Llegó un correo ayer o anteayer donde se nos dice que se va a hacer una Re-fiscalización, o sea, se acoge nuestras objeciones a todo lo planteado. Se nos indica que la nueva fiscalización sería los primeros días de agosto, esta vez los fiscalizadores de la dirección del trabajo debería entrevistar a miembros del sindicato y principalmente a personal del área de operación. Cuando eso suceda, le solicitamos que nos lo hagan saber en el momento para estar atentos a que no suceda lo mismo que la fiscalización anterior.

Recordamos que esta fiscalización fue solicitada debido al incumplimiento a nuestro juicio de resolución de jornada excepcional considerando también que se sacó una persona.

Adherente expresa su preocupación y dudas de que se haya realizado efectivamente la fiscalización, ya que ese día ellos estaban en capacitación y no había mucha gente disponible para ser entrevistada, además ellos consultaron a colegas y nadie sabe nada al respecto.

Se le indica que como directiva tenemos también muchas dudas ya que en correo de la dirección del trabajo tampoco de indican nombres de las personas entrevistadas. Además, al no tener algún miembro de la directiva o delegado sindical en la instalación nos dificulta poder controlar estas situaciones. En próxima reunión se evaluará poder tratar esta situación.

3.2.-BONO DE DESEMPEÑO PERSONAL DE ABASTECIMIENTO

Referente a la inquietud del personal de abastecimiento con relación al cálculo de su bono de desempeño se informa que se tiene agendada reunión con Gerencia Organización y Personas en Santiago con el fin de presentar nueva directiva y tratar temas pendientes, en el que está este tema. Se entiende la necesidad de los socios de tener respuestas, pero entender que los tiempos de la empresa no son siempre los tiempos que nosotros queremos, pero si llegan a tiempo en cada caso. Además, se indica que sería bueno presentar alguna alternativa a la empresa con el fin de agilizar la respuesta, con este fin de agendará una reunión con los involucrados para aunar criterios y presentar puntos de vista a la empresa.

En principio se programará una reunión con los afectados para este martes a las 20:00 hrs. on line.

3.3.-RENDICIÓN POR SAP CONCUR

Se envió correo a la Gerencia de Organización y Personas con el fin de aclarar problemas de rendición de gastos por plataforma SAP CONCUR en donde por errores de subida de información estaban siendo rechazados los gastos y la apelación y aprobación había que solicitarla vía correo directamente a gerente de energía.

La respuesta fue que lo que nosotros teníamos convenido por contrato colectivo era el pago de viatico por almuerzo o por cena, y que si era una colación (sándwich, bebida, te, café, galletas), correspondería medio viatico.

También nos dijeron que el tema de SAP CONCUR la ve otra área y va por otro lado, y ellos no tienen mucha información de su funcionamiento.

En base a esta respuesta no queda más que sugerir a los socios seguir utilizando de buena forma la herramienta SAP CONCUR, incorporar la boleta y baucher con detalle aun cuando la boleta traiga detalle, especificando claramente el motivo del gasto. Hay que recordar que ahora todo gasto va con la aprobación del supervisor del área (quizá por algún mal uso).

Participante toma la palabra y confirma que si las rendiciones incorporan todo el respaldo del gasto y son visados por el supervisor del área no hay problema en recibir el reembolso; solo cuando falta algún respaldo (detalle) son bloqueadas y necesitan la aprobación de la gerencia de energía para el pago.

3.4.- DESCRIPCION DE CARGOS

La nueva descripción de cargos también es un tema de los pendientes que se tiene con Gerencia Organización y personas Santiago, por la información que nos han dado debieran estar listos a fines de julio. Ahí debemos tener cuidado cuando nos envíen los anexos de contrato o la modificación al reglamento interno, fijarnos bien que no nos cambien ninguna condición del contrato inicial, ya sea el cargo, que diga exactamente lo mismo que estábamos haciendo inicialmente, que la dependencia sea del lugar donde se preste el servicio y que sea la misma que aparece en el contrato inicial.

Se les recuerda que después de firmar es muy difícil retraer la condición.

Un anexo de contrato es de mutuo acuerdo, por lo cual la empresa no puede exigir su firma. Si no estamos de acuerdo, no firmar. Si tenemos dudas, no firmar y asesorarse.

La empresa no puede insistir, o sea, eso también es una mala práctica, si persisten en la actitud, nosotros podríamos hacer una denuncia por acoso laboral, ya que suavemente la empresa ha estado manipulando o haciendo mal uso de los anexos de contrato.

3.5.-REUNION CON SUBGERENTE COMPLEJO ACONCAGUA

En el marco de la presentación de nueva directiva, se realizó reunión con el subgerente del Complejo Aconcagua, ya que estábamos los 3 dirigentes pertenecientes a este complejo y con el fin de presentar al nuevo integrante. En la reunión se planteó tema de clima laboral que existe en el área de operaciones con nueva jefatura, además de la controversia por la dificultad que se produce en la rendición de colaciones, las que antes se realizaban directamente en sistema GO y ahora jefe solicita una planilla antes con respaldo Geo Victoria, la que es visada por él para luego recién autorizar tramite por GO. Se llevó a un acuerdo con subgerente de que, ya que existe una planilla compartida para todos, donde cada persona va a llenar los datos de los días trabajados y las colaciones, por turno, por mes y eso sin mayor respaldo, no estar sacando el comprobante Geo Victoria, eso es pega del jefe.

Si se acerca la fecha de cierre de inscripción del beneficio, y jefatura no ha visado la planilla, realizar de igual forma la solicitud por GO para generar el problema y nosotros como directiva poder plantearlo.

Socio indica que ya llevo correo en donde jefe de operaciones solicita respaldo Geo Victoria para respaldo a colaciones, pregunta que hacer.

Se le indica que se debe decir que el sindicato informó que se había reunido con Juan Luis Hernández y que el acuerdo fue que solamente se llenará la planilla sin un comprobante de Geo Victoria.

Si hay una discrepancia, bueno tendrá que José Luis hablar con Juan Luis y Juan Luis nuevamente llamarnos a nosotros para aclararlo.

Además, se habló de la extensión de jornada que se estaba haciendo por capacitación, que personas tenían su turno de 12 horas hasta 17 horas, cosa que legalmente no era permitido.

Juan Luis argumentó que solo era por un tema excepcional debido a capacitación y que no tenía otra forma, nosotros lo aceptamos por esta vez, pero si se vuelve recurrente, se va a exigir que se dé libre el turno siguiente o que se llame a otra persona a cubrir turno de personal en capacitación. Hay medidas que se pueden tomar para frenar esto y el contrato colectivo cubre este tipo de situaciones y se deben respetar.

3.6.-EXCELENCIA ACADEMICA CAJA 18

Se informa que como sindicato en conjunto con la caja y con la empresa, se organizó una ceremonia tipo coctel para reconocer a los hijos de socios que han salido beneficiados con excelencia académica de Caja 18, ésta entrega bonificaciones para enseñanza básica, media y universitaria para quienes realicen la postulación, este año los beneficiados fueron 29 hijos de trabajadores y 1 trabajador del Complejo Aconcagua, único lugar donde tenemos a Caja 18.

Se informa que se están haciendo tratativas para poder realizar cambio a esta caja en otras instalaciones.

Participante consulta sobre posibilidad de cambio de caja en complejo Colbun.

Se le indica que en este caso particular se debe llevar una conversación con Sindicato 1, ya que el proceso de afiliación o desafiliación de una Caja de compensación debe ser definido por todos los trabajadores de una instalación, en este caso todo el complejo Colbún debiera votar y definir el cambio. Como sindicato 2 no tenemos mayoría por lo que no podríamos llevar por nuestra cuenta el cambio.

Caso diferente es en Canutillar en donde si tenemos mayoría y se están realizando las gestiones para llevar a cabo el cambio.

3.7.-Socio (a) realiza consulta sobre a quién debe dirigirse para solicitar modificación o ingreso de instalación a árbol de causa del sistema SAP, ya que desea realizar aviso de mejora en instalación Machicura solar y esta no aparece. Esto lo planteo a su jefatura y no ha recibido respuesta.

Se le indica que el nuevo departamento de Gestión de activos de la zona debiera ser el encargado de realizar o solicitar modificaciones que elle indica.

3.8.-Asistente pide la palabra y realiza consulta sobre los pasos a seguir en relación con acontecimientos que están pasando en el área de operaciones del Complejo Aconcagua, indica que a pesar de no haber malos tratos si hay cuestionamientos de poco compromiso, de que no se está haciendo la pega, y de que el personal es poco colaborativo. Esto a pesar de todos los esfuerzos que se realizan alargando turnos, cubriendo turnos en capacitación o por licencias médicas, lo que conlleva a tener menos descanso. Por otro lado, se cuestionan permisos aduciendo que todo se debe hacer en días de descanso y que el personal que hasta ahora cumplía las funciones de reemplazar los permisos son destinados a otras funciones. Consulta si es necesario utilizar los canales que tiene Colbún para estos casos, o se debe esperar a lo que pueda realizar la directiva del sindicato al respecto.

Se le indica que es importante ir levantando las situaciones mencionadas, ya que por ahora no han sido muchos los que lo han hecho, pero igualmente se han ido llevando estas situaciones a la subgerencia del complejo, quien se comprometió a realizar una reunión con todo el personal de operaciones durante el mes de agosto para ir aclarando temas.

Además, se cree que es importante ocupar todos los canales con que cuenta la empresa para realizar denuncias, siempre ojalá con información al sindicato para mantenernos informados.

3.9.- Participante realiza consulta sobre préstamo de la empresa, ya que quiere tomarlo, pero supo que algunos por ahí tuvieron problemas con las cuotas.

Se le informa de que es un préstamo de libre disposición, sin intereses por hasta 2 sueldos base, y que no ha tenido problemas. Los problemas surgieron con el préstamo habitacional y el cálculo de las cuotas en UF., pero esto ya está solucionado.

3.10.- Socio solicita si se puede agendar una reunión entre directiva y personal de operaciones de central Canutillar para tocar tema que se genera, donde en turnos de noche personal de vigilancia realiza turno en sala de control con ellos. Es una instrucción que viene desde los tiempos de pandemia y se ha extendido hasta ahora. Se plantea situación a jefatura quien indica que esa condición se genera en contrato administrativo con empresa de vigilancia. Esto genera incomodidad en el personal y se sienten invadidos en su espacio.

Se le indica que se verá la posibilidad de realizar mencionada reunión.

3.11.- Adherente consulta sobre días compensados del personal de operaciones del Complejo Aconcagua.

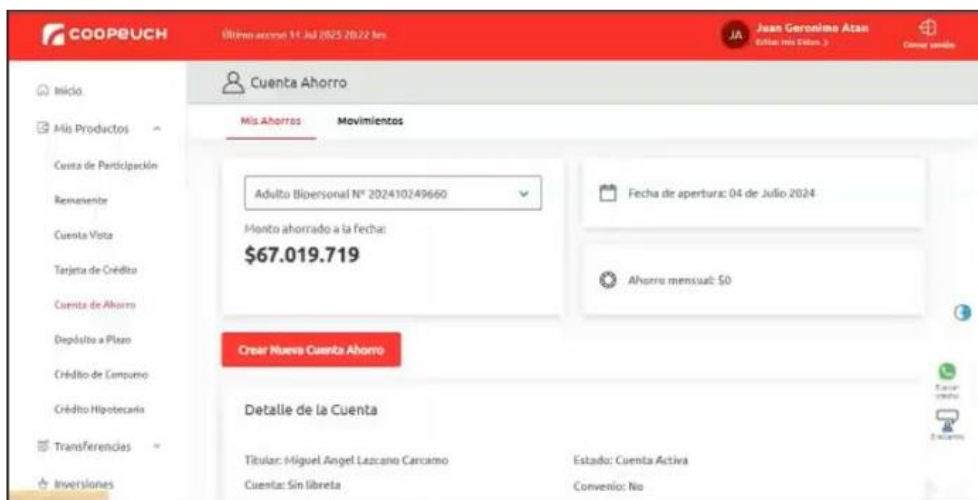
Se responde que la intención del subgerente de complejo es pagar los días generados hasta fines del año 2024. Se está recopilando la información de todos los involucrados con el fin de negociar esta alternativa.

3.12.- Asistente consulta sobre aporte del sindicato por licencia médica, ya que el tubo una primera licencia por 30 días y se le otorgo el aporte, y para la segunda licencia por 30 días, Juan Atan le indicó que ya no le correspondía.

Se le aclara que en última modificación del reglamento de ayudas sociales se estipuló que las ayudas por licencias médicas serían solo una por patología o enfermedad.

3.13.- Se consulta por información sobre revisiones de renta, y se dice que, si no les apareció nada en liquidación del presente mes, es porque no fueron beneficiados, ya que las revisiones se realizaban entre junio y julio. Se solicitará la información actualizada a la empresa para entregarla a la asamblea.

3.14.-Estado de cuenta ahorro pro-huelga.



MIGUEL LAZCANO C.
PRESIDENTE

JUAN ATAN G.
TESORERO

EDISON ASTORGA F.
SECRETARIO